

*“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2024”*

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D.C.**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 10 del Decreto No. 192 de junio 2 de 2021 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto No. 643 del 29 de diciembre de 2023, se fija Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Que el Presupuesto Anual aprobado al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, para la vigencia 2024 fue la suma de \$42.190.713.000.

Que mediante Decreto Distrital No. 147 del 30 de abril de 2024 se efectuó una reducción en el presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia 2024 del DADEP por valor de \$174.056.614, quedando un presupuesto disponible de \$42.016.656.386.

Que mediante Decreto Distrital No. 331 del 26 de septiembre de 2024 se efectuó una reducción en el presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia 2024 del DADEP por valor de \$2.053.456.598, de igual forma se efectuó una adición por valor de \$2.000.000.000, quedando un presupuesto disponible de \$41.963.199.788.

Que el Decreto 192 de junio 2 de 2021 “Por el cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”, establece en su artículo 10 las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación y determina el trámite que deben seguir los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual.

Que mediante radicado 20244030167791 del 21 de noviembre de 2024, la Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, solicitó a la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal por valor de \$13.025.164.

Que mediante radicado 2024EE43182401 del 2 de diciembre de 2024, la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación presupuestal por valor de \$13.025.164.

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de gastos e inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, para la vigencia fiscal 2024, por la suma de TRECE MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$13.025.164) así:

*“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2024”*

CONTRACRÉDITO		
O2	GASTOS	13.025.164
O21	Funcionamiento	13.025.164
O212	Adquisición de bienes y servicios	13.025.164
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	13.025.164
O2120201	Materiales y suministros	13.025.164
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	155.099
O212020100209	Cuero y productos de cuero; calzado	155.099
O2120201002092933001	Calzado de cuero para hombre	155.099
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	12.430.065
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	3.656.570
O2120201003023212899	Papeles n.c.p.	440.000
O2120201003023215304	Cajas plegadizas y estuches de cartón	3.216.570
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	4.000.000
O2120201003033331101	Gasolina motor corriente	4.000.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	1.155.000
O2120201003063627098	Artículos de caucho n.c.p. para escritorio	880.000
O2120201003063699002	Artículos de material plástico para escritorio y dibujo	275.000
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	3.618.495
O2120201003083811106	Sillas metálicas giratorias	3.178.495
O2120201003083812199	Muebles metálicos n.c.p. para oficina	440.000
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	440.000
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	440.000
O2120201004024299994	Artículos de aluminio n.c.p.	440.000
<b>TOTAL CONTRACRÉDITO</b>		<b>13.025.164</b>

CRÉDITO		
O2	GASTOS	13.025.164
O21	Funcionamiento	13.025.164
O212	Adquisición de bienes y servicios	13.025.164
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	13.025.164
O2120202	Adquisición de servicios	13.025.164
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	13.025.164
O212020200805	Servicios de soporte	13.025.164
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	13.025.164
<b>TOTAL CRÉDITO</b>		<b>13.025.164</b>



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA  
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Continuación de la Resolución N° 4.80 de fecha 03 DIC 2024

*“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2024”*

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Remítase copia de la presente resolución a las oficinas competentes.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

03 DIC 2024

LUCÍA BASTIDAS UBATÉ  
Directora

Proyectó: Enrique Adolfo Gómez Salazar - Profesional Especializado Presupuesto SGC  
Revisó: Claudia Cecilia Suna Ladino - Profesional Especializado Recursos Físicos SGC  
Aprobó: Hugo Alberto Carrillo Gómez - Subdirector de Gestión Corporativa  
Fecha: Diciembre 2024  
Código de archivo: 400170